



DIR.ADQ/542/2024
Guadalajara, Jal. A 26 de julio de 2024

ACUERDO DE CANCELACIÓN

Derivado del oficio UDSG/219/2024 suscrito por la **UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION**, se procede con la cancelación en el portal de Transparencia de las partidas 27 y 59 del proceso de licitación de la **LPL 2024/154 “MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TRANSFORMADORES”**, esto por así convenirle al municipio, lo anterior de conformidad en lo establecido por el artículo 71 numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 71.

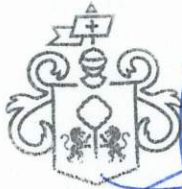
(...) 3. Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la Convocante, al Área Requirente y/o terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes.

Se anexa oficio referido descrito del área requirente.

Sin otro particular, quedo atento a cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

“2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía”



Gobierno de Guadalajara

Dirección de Adquisiciones
ARCHIVO Dirección General de Administración e Innovación Gubernamental

JOSE EDUARDO TORRES QUINTANAR
Director de Adquisiciones



Gobierno de Guadalajara



**Administración
e Innovación**



Gobierno de
Guadalajara

No. Oficio UDSG/219 /2024
Guadalajara, Jal., a 24 de julio de 2024

Mari Carmen
24 JUL 2024

3188

Jose Eduardo Torres Quintanar.
Director de Adquisiciones de Guadalajara
(Dirección de Compras).
Presente:

RECIBIDO
Dirección de Adquisiciones
Coordinación General de Administración
e Innovación Gubernamental

Aunado a un cordial saludo, hago de su conocimiento que, con respecto a la Licitación Publica Local LPL2024/154 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TRANSFORMADORES" que en su Anexo 1 se encuentran duplicadas las partidas la partida 24 en la cual se solicita Mantenimiento preventivo a Transformador de 150 KVA tipo pedestal ubicado en Edificio Patio de la Mercedes con domicilio en Hidalgo # 426 y 27 en la cual se solicita Mantenimiento preventivo a transformador de 150KVA tipo pedestal ubicado en Juridico Municipal con domicilio en Hidalgo 426 por tal motivo se cancelará la partida 27.

Asi mismo me permito hacer mencion que la partida 59 en la cual se solicita Mantenimiento preventivo a transformador de 500KVA tipo pedestal ubicado en Mercado Libertad (San Juan de Dios) con domicilio en Dionisio Rodriguez No. 52, se tenia contemplado el mantenimiento por parte de esta Unidad Departamental y en la revisión realizada con CFE nos indico que el transformador es de su posesión, por lo que es necesario también cancelar esta partida.

Se hace la aclaración que ambas partidas se descontaran de la OC 20240628.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su atención, quedo a sus órdenes.

A t e n t a m e n t e

**"2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara;
150 Años Sirviendo y Protegiendo a la Comunidad Tapatía"**



[Signature]
Gobierno de
Guadalajara
Ing. Arq. Ernesto Villalobos Rodriguez
Jefe de la Unidad Departamental
de Servicios Generales
Dirección de Servicios Generales
Dirección de Administración

☛ Calle 5 de Febrero esq. Analco,
Unidad Administrativa Reforma,
C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México.
3669 1300 Ext. 1301 y 1604

**Gobierno de
Guadalajara**